



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 22 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 155 /2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00030696-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Subsecretaria de Gestión Institucional de la Presidencia de la Nación, Raquel Vivanco, solicita la prórroga de la adscripción del Sr. Mauro José Ribera a la Dirección General de Acción de Gobierno de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a partir del 19 de febrero de 2023.

Que conforme lo informado por la Dirección General de Factor Humano mediante MEMO D.R.E. 686/22, el agente Ribera se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014. Por Res. Pres. N° 143/2021 fue adscrito a la Dirección General de Acción de Gobierno dependiente de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, por el término de un (1) año, la que fuera prorrogada mediante Res. Pres. N° 113/2022.

Que la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, presta conformidad a la presente solicitud.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art. 1º: Prorrogar, a partir del 19 de febrero de 2023 y hasta el 10 de diciembre de 2023, la adscripción del agente Mauro José Ribera, Legajo N° 4847, a la Dirección General de Acción de Gobierno dependiente de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, a la Dirección General de Acción de Gobierno de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 155 /2023



**Francisco Javier
Quintana**
Presidente
Consejo de la Magistratura
CABA